

Relación con Medios
Jorge Pérez
+52(81) 8888-4334
mr@cemex.com

Relación con Inversionistas
Eduardo Rendón
+52(81) 8888-4256
ir@cemex.com

Relación con Analistas
Lucy Rodriguez
+1(212) 317-6007
ir@cemex.com



Construyendo un mejor futuro

CEMEX ANUNCIA RESULTADOS DE LA OFERTA TEMPRANA POR CIERTAS NOTAS SENIOR GARANTIZADAS Y LIQUIDACIÓN TEMPRANA DE LA OFERTA

MONTERREY, MÉXICO. 9 DE MAYO DE 2016.- CEMEX, S.A.B. de C.V. (“CEMEX”) (BMV: CEMEXCPO) anunció hoy que tenedores de 178,509,000 de dólares de las notas senior garantizadas con Tasa Flotante en circulación con vencimiento en 2018 (las “Notas 2018”) emitidas por CEMEX, de 218,932,000 de dólares de las notas senior garantizadas en circulación con cupón de 6.500% con vencimiento en 2019 (las “Notas 2019”) emitidas por CEMEX, y de 402,579,000 dólares de las notas senior garantizadas en circulación con cupón de 9.375% con vencimiento en 2022 (las Notas 2022 y en conjunto con las Notas 2018 y las Notas 2019, las “Notas”) emitidas por CEMEX Finance LLC, ofrecieron sus Notas antes o hasta el plazo límite de las 8:00 a.m., hora de Nueva York, del 9 de mayo de 2016 (la “Fecha de Oferta Temprana”) conforme a la oferta en efectivo previamente anunciada (la “Oferta”) de amortizar hasta 400,000,000 de dólares (el “Monto Agregado Máximo Ofertado”) de las Notas en circulación.. La Oferta se realiza conforme a la Oferta de Amortización con fecha del 25 de abril de 2016 y la carta de transmisión relacionada.

La siguiente tabla resume los resultados del período anticipado de aceptación a la Fecha de Oferta Temprana y el monto principal de Notas que CEMEX ha aceptado para compra:

Valor	Emisor	CUSIP / ISIN	Monto Agregado de Principal en Circulación	Cantidad Base a Pagarse ⁽¹⁾	Nivel Prioritario de Aceptación	Monto Máximo por Serie	Monto Principal Ofrecido	Monto Principal Aceptado para Amortizar
Notas Senior Garantizadas con Tasa Flotante con Vencimiento en 2018	CEMEX.	151290BL6 / US151290BL61 P22575AG2 / US P22575AG20	U.S.\$497,995,000	U.S.\$1,033.75	1	NA	U.S.\$ 178,509,000	U.S.\$ 178,509,000
Notas Senior Garantizadas con Cupón 6.500% con Vencimiento en 2019	CEMEX.	151290BJ1 / US151290BJ16 P2253TJD2 / US P2253TJD20	U.S.\$965,131,000	U.S.\$1,062.50	2	NA	U.S.\$218,932,000	U.S.\$218,932,000
Notas Senior Garantizadas con Cupón 9.375% con Vencimiento en 2022	CEMEX Finance LLC	12516UAC9 / US12516UAC99 U12763AC9 / USU12763AC92	U.S.\$1,410,940,000	U.S.\$1,112.50	3	U.S.\$150,000,000	U.S.\$402,579,000	U.S.\$0 (2)

- (1) Por U.S. 1,000.00 de monto principal.
- (2) Debido a que ningún factor de prorrateo permitiría a CEMEX amortizar Notas 2022 ofrecidas en concordancia con los términos de la Oferta de Amortización, ninguna de las Notas 2022 será aceptada en la Oferta de Amortización.

Debido a que en o antes de la Fecha de Oferta Temprana se ofrecieron de forma válida Notas en exceso al Monto Agregado Máximo Ofertado en la Oferta, CEMEX ha aceptado amortizar en su totalidad los 178,509,000 dólares de las Notas 2018 ofrecidas, la totalidad de los 218,932,000 dólares de las Notas 2019 ofrecidas, y ninguna de las Notas 2022 ofrecidas. Se espera que la fecha de liquidación temprana en la que CEMEX realizará el pago de las Notas 2018 y las Notas 2019 aceptadas en la Oferta sea el 12 de mayo de 2016 (la "Fecha de Liquidación Temprana"). Tenedores que ofrezcan Notas después de la Fecha de Oferta Temprana no les serán aceptadas para amortización. Cualquiera de las Notas ofrecidas que no sean aceptadas para compra serán devueltas o acreditadas sin costo a la cuenta del tenedor.

Tenedores de Notas que ofrecieron de forma válida en o antes de la Fecha de Oferta Temprana y cuyas Notas han sido aceptadas para amortizar tienen derecho a recibir 1,033.75 dólares por cada 1,000 dólares de monto principal de las Notas 2018 y 1,062.50 dólares por cada 1,000 dólares de monto principal de las Notas 2019 aceptados para amortización, los cuales incluyen, en cada caso, un pago por oferta temprana equivalente a 30 dólares por cada 1,000 dólares de principal de Notas aceptadas para amortización. Tenedores que ofrecieron de forma válida en o antes de la Fecha de Oferta Temprana y cuyas Notas han sido aceptadas para amortización también recibirán el interés devengado y no pagado de sus Notas aceptadas a partir de la última fecha de pago de intereses hasta, pero sin incluir, la Fecha de Liquidación Temprana. El pago total en efectivo para la amortización de las Notas aceptadas será de aproximadamente 423.9 millones de dólares. Notas que hayan sido ofrecidas de forma válida no pueden ser retiradas excepto según lo requiera la ley aplicable.

La Oferta expirará a las 11:59 p.m. hora de la Ciudad de Nueva York del 20 de mayo de 2016.

Citigroup Global Markets Inc. y Merrill Lynch, Pierce, Fenner & Smith actuaron como Agentes de la Oferta. El Agente de Información y Agente de Recompra para la Oferta fue Global Bondholder Services Corporation.

Este comunicado no constituye una oferta de compra ni una solicitud de oferta para vender o comprar cualquier tipo de valores en cualquier transacción. La Oferta se está realizando conforme a la Oferta de Amortización y la carta de transmisión correspondiente, de las cuales se entregarán copias a los tenedores de las Notas, y que establecen los términos y condiciones completos de la Oferta. Se recomienda a los tenedores leer cuidadosamente la Oferta de Amortización y la carta de transmisión correspondiente antes de tomar una decisión respecto a la Oferta. La Oferta no se está realizando a, ni CEMEX aceptará ofertas de Notas de, tenedores en jurisdicciones en donde la Oferta no cumpla con las leyes de valores o legislación estatal de valores de dicha jurisdicción. Ni CEMEX, los agentes de la Oferta, el agente de recompra, el agente de información ni el representante común, o cualquiera de sus afiliadas, hace recomendación alguna en relación con la Oferta.

Ni la Oferta de Amortización ni cualquier documento relacionado se han presentado ante, ni han sido aprobados ni revisados por cualquier comisión de valores o autoridad regulatoria federal o estatal de país alguno. Ninguna autoridad ha decidido sobre la veracidad ni suficiencia de la Oferta de Amortización o cualquier documento relacionado, y es ilegal y podría constituir un delito hacer cualquiera declaración en contrario.

###

La información que se presenta en este comunicado contiene ciertas declaraciones acerca del futuro las cuales están necesariamente sujetas a riesgos, incertidumbres y presunciones. No se puede asegurar que las

transacciones aquí descritas se lleven a cabo o respecto a los términos definitivos de cualquiera de dichas transacciones. CEMEX no asume obligación alguna de actualizar o corregir la información contenida en este comunicado.